Moción de Orden del Día N°..7773

#ConstruyendoDemocracia

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
06 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 4:05
Firma:

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"251° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO Y PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Rioja fue fundada por Don Félix de la Rosa Reátegui y Gaviria, el 22 de setiembre 1772, tras la llegada del obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda y del corregidor mayor Don Juan José Martínez de Pinillos. Se puso el nombre de Santo Toribio de la Nueva Rioja, en honor al primer misionero católico que visitó estas tierras y al lugar de nacimiento del Corregidor.

Que, antes de la llegada de los españoles, esta zona estaba habitada por las tribus Iquihuas y Chepenes, dispersas en las zonas de: Uquihua, Toé, Iranari, Avisado, Illivalle, Soritor y Yántalo.

Que, en el año 1935 mediante la Ley N° 8142, se crea la provincia de Rioja, contando en aquel entonces solo con cuatro distritos: Rioja, Pósic, Yorongos y Yuracyacu. Posteriormente tras la apertura de la carretera marginal, se forman nuevas poblaciones, creándose entonces cinco distritos más: Pardo Miguel, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, San Fernando y Awajún; determinando así su actual distribución política.

Que, la ciudad de Rioja es la capital del distrito y la provincia homónimos, es conocida también como la capital del carnaval en San Martín, y está ubicada en el norte del Alto Mayo en el departamento de San Martín, a una altitud media de 848 msnm; cuenta con una población estimada según INEI (censo 2017), de 25,865 habitantes.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Que, la ciudad de Rioja tiene como principales actividades económicas a la agricultura, turismo, la ganadería y el comercio; siendo esencial para el sustento económico de las familias.

Que, la ciudad de Rioja es la puerta de entrada a la Amazonía, dada a su privilegiada geografía, podemos encontrar desde Cataratas, Cavernas, Nacientes de Ríos, hasta los pantanos altos de la selva peruana, también llamados Bosques de Aguajales y Renacales.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la ciudad de Rioja, por su 251° aniversario de fundación española.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Rioja al celebrarse el día 22 de setiembre del 2023, su ducentésimo quincuagésimo primer aniversario de fundación española, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jubinal Nicodemos Flores, alcalde de la municipalidad provincial de Rioja, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de setiembre de 2023

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2023 12:18:02-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206